

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

11505 *Resolución de 17 de julio de 2019, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia.*

El plan de estudios del título Graduado o Graduada en Historia por la Universitat Autònoma de Barcelona fue publicado por Resolución de 28 de julio de 2015 en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto de 2015.

Obtenido el informe favorable de evaluación externa por parte de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, de fecha 20 de junio de 2016,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la anterior, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Historia por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 17 de julio de 2019.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado/a en Historia por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 2500501

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	54
Trabajo de fin de grado	6
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Antropología.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Arte.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Filosofía.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Geografía.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Historia.	30	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Lengua.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Historia Antigua.	6	Obligatoria.	Semestral.
Historia Contemporánea de Cataluña.	12	Obligatoria.	Semestral.
Historia Contemporánea de España.	18	Obligatoria.	Semestral.
Historia Contemporánea Universal.	18	Obligatoria.	Semestral.
Historia de América.	12	Obligatoria.	Semestral.
Historia Medieval.	12	Obligatoria.	Semestral.
Historia Moderna.	18	Obligatoria.	Semestral.
Métodos y Técnicas.	6	Obligatoria.	Semestral.
Paleografía.	6	Obligatoria.	Semestral.
Sociedades Prehistóricas.	6	Obligatoria.	Semestral.
Tendencias Historiográficas.	6	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	6	Obligatoria.	Semestral.
Antigüedad Clásica.	12	Optativa.	Semestral.
Ciencia, Técnica y Sociedad.	12	Optativa.	Semestral.
Diplomática.	6	Optativa.	Semestral.
Edad Media.	12	Optativa.	Semestral.
Espacio, Paisaje y Territorio.	6	Optativa.	Semestral.
Filología Clásica.	6	Optativa.	Semestral.
Historia de Cataluña.	30	Optativa.	Semestral.
Historia de la Guerra.	30	Optativa.	Semestral.
Historia Social y del Pensamiento.	18	Optativa.	Semestral.
Historia y Género.	24	Optativa.	Semestral.
Lengua Clásica.	6	Optativa.	Semestral.
Lengua Moderna.	120	Optativa.	Semestral.
Política y Cultura.	18	Optativa.	Semestral.
Prácticas Externas (Archivística y Documentación).	6	Optativa.	Semestral.
Prehistoria.	12	Optativa.	Semestral.
Recursos Instrumentales.	12	Optativa.	Semestral.
Regímenes Políticos Contemporáneos.	30	Optativa.	Semestral.
Sociedades Prehistóricas, Antiguas y Medievales.	6	Optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Historia Antigua.
- Mención en Historia Contemporánea.
- Mención en Historia de Cataluña.
- Mención en Historia de la Guerra.
- Mención en Historia Medieval.
- Mención en Historia Moderna.
- Mención en Historia Social y Cultural de las Épocas Moderna y Contemporánea.
- Mención en Historia y Género.
- Mención en Patrimonio Bibliográfico y Documental.

Reconocimiento académico en créditos: Los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.